

Expediente: 3371/00-I21
Carátula: COOTAM -COOPERATIVA DE TAMBEROS DE TUCUMAN Y TRANCAS-COMISION MIXTA S/ QUIEBRA PEDIDA S/ INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MENA, DORA-MARTILLERO ENAJENADOR
900000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADA
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE TRANCAS, -ACREEDOR
900000000000 - MANSILLA, PABLO GONZALO-ACREEDOR
900000000000 - ALU, GRACIELA MARIA-ESCRIBANA
20135400964 - ACREEDORES, -ACREEDOR
900000000000 - COOTAM-COOP.DE TAMBEROS DE TUC.Y TRANCAS-COMISION MIXTA, -FALLIDO/A
27127346866 - ESTUDIO MENA & ASOCIADOS (SINDICATURA), -SINDICO
27233109075 - BEDOGNI, LUCIA-ACREEDOR
900000000000 - ILLANES FACIANO, ALBERTO RAMON-MARTILLERO/A PUBLICO
27260289166 - OCARANZA, MARIA SILVIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - CONSTRUCTORA GAMA S.R.L., -ACREEDOR
900000000000 - SAZO DE BRITO, MARTA SUSANA-ACREEDOR
27249103069 - PAZ, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20135400964 - FIGUEROA, RAUL SEGUNDO-ACREEDOR
20203108010 - AFIP, -ACREEDOR
20351952777 - MADORI, ADRIAN MARCELO-ACREEDOR
27267834747 - DGR DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
20351952777 - CAMPOS DE MOYA, ANTONIA-ACREEDOR
20117073662 - TEJERIZO, ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20135400964 - BARNES, SERGIO-POR DERECHO PROPIO
27252129079 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO-UNIFICAN PER

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3371/00-I21



H102346039809

JUICIO: "COOTAM -COOPERATIVA DE TAMBEROS DE TUCUMAN Y TRANCAS-COMISION MIXTA S/ QUIEBRA PEDIDA s/ INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA" DIGITALIZADO / P.P. SINDICATURA. EXPTE. N° 3371/00-I21 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

PROVEÍDO DEL ESCRITO CONTESTO OFICIOS - POR: CUENTAS JUDICIALES BANCO MACRO S.A. - 17/03/2026 07:32

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Tengo presente lo informado por el Banco Macro S.A. respecto de la acreditación efectuada en la cuenta judicial N° 562200414320979 por la suma de \$ 31.886.330,62, en concepto de intereses correspondientes al período comprendido entre el 20/02/2025 y el 07/10/2025. Asimismo, tengo presente lo manifestado en relación con la integración de dichos fondos al vencimiento del plazo fijo y su renovación automática, conforme lo indicado.Pongo en conocimiento de Sindicatura.- MDY-3371/00-I21. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE. - JUEZA JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL II° NOMINACIÓN.-

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

